MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL "INCODER"



ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE MARIA LABAJA – BOLIVAR

Cartagena de Indias, D.T. y C., 25 de junio de 2020

Señores **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA DIAN**Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES

LUIGI CASANOVA PARDO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 73.125.336, actuando en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DE MARIA LA BAJA, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, mediante resolución No.00627 de diciembre 2 de 2003, otorgada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejercicio de la competencia otorgada en virtud del Decreto 829 de 1984ⁱ de iniciativa Asociativa mediante documento privado, Acta No.01 del 15 de Septiembre de 2006, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en el Municipio de María la baja, Departamento de bolívar. Reconocimiento personaría jurídica según resolución No.032 de 26 diciembre de 2006. Identificada con NIT. 900.135.132-9. todo lo cual lo acredita el Registro Único Tributario, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la FUNDACIÓN GENIALES permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia -DIAN, me permito certificar que:

Los miembros de la Junta Directiva, Revisora Fiscal, Representante Legal de la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DE MARIA LA BAJA** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificados de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.

Los miembros de la Junta Directiva, Revisora Fiscal, Representante Legal de la, ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DE MARIA LA BAJA no han sido sancionados con la declaración de

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL "INCODER"



ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS
DE MARIA LABAJA – BOLIVAR

caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.

Dado en Cartagena a los 25 días del mes de junio de 2020.



C.C. No. 73.125.336

Representante Legal USOMARIALABAJA

Adjunto: listado de composición miembros Junta Directiva y administrativos y de Control.

	MIEMBROS PRINCIPALES						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION		CARGO			
1	CARLOS JOSE MURGAS DAVILA	1.129.567.067	DE BARRANQUILLA	PRESIDENTE			
2	JOSE A. REVOLLO QUESSEP	6.751.368	DE TUNJA	VICEPRESIDENTE			
3	JORGE ELIECER ORDOSGOITIA REYES	73.146.055	DE CARTAGENA	TESORERO			
4	CARMEN MEZA YEPEZ	45.365.812	DE MARIA LA BAJA	SECRETARIA			
5	ROSEMBERG CABALLERO CARMONA	73.115.861	DE MARIA LA BAJA	VOCAL 1			
6	JESUS A. CORREA OROZCO	9.151.307	DE MARIA LA BAJA	VOCAL 2			
			DE SANTA FE DE				
7	MIGUEL NAVAS TRUCCO	79.596.786	BOGOTA	VOCAL 3			
8	CARLOS MARIO PELAEZ DANGOND	8.711.095	DE BARRANQUILLA	VOCAL 4			
9	JOSE RAUL ARELLANO	900.980	DE ARJONA	VOCAL 5			

	MIEMBROS SUPLENTES					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION		CARGO		
1	ANA TERESA MONROY VALDEZ	22.975.387	DE MARIA LA BAJA	PRESIDENTE		
2	RICARDO URUETA	73.156.423	DE CARTAGENA	VICEPRESIDENTE		
3	ANGEL DEL TORO TEHERAN	9.154.307	DE MARIA LA BAJA	TESORERO		
4	ROSEMBERG CABALLERO CARMONA	73.115.861	DE MARIA LA BAJA	SECRETARIO		
5	HECTOR FLOREZ GONZALEZ	3.891.393	DE MARIA LA BAJA	VOCAL 1		
6	MANUEL AGUSTIN CORTECERO	9.150.544	DE MARIA LA BAJA	VOCAL 2		



MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL "INCODER"

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS
DE MARIA LABAJA - BOLIVAR

7	ALFONSO TORRES RAMOS	9.281.317 DE TURBACO	VOCAL 3
8	VICTOR PEREZ VIZCAINO	9.079.438 DE MARIA LA BAJA	VOCAL 4
9	WILFRIDO CARRILLO MORALES	9.067.216 DE MARIA LA BAJA	VOCAL 5

MIEMBROS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION		CARGO	
1	LUIGI CASANOVA PARDO	73.125.336	DE CARTAGENA	REP. LEGAL	
2	YOHANA YOLANDA TORRES MARTINEZ	45.370.826	DE CARTAGENA	REVISOR FISCAL	

¹ Por el cual se reglamentó parcialmente el artículo 3° del Decreto 133 de 1976 "Artículo 3° El ministerio de Agricultura cumplirá las siguientes funciones. 3 Otorgar personería jurídica a las asociaciones gremiales agropecuarias, a las empresas comunitarias y a los asociaciones de usuarios de servicios agropecuarios, y vigilar el cumplimiento de sus estatutos e imponer sanciones a que haya lugar, conforme a las leyes y reglamentos."